



Firmado digitalmente por
CECI Sergio Gustavo
Fecha y hora: 20.08.2024
12:51:28

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESOLUCIÓN**

Firmado digitalmente por
BAROTTO Sergio Mario
Fecha y hora: 20.08.2024
13:38:12

VISTO y CONSIDERANDO:

Que los días 26 y 27 de septiembre del corriente año, se llevarán a cabo las “VII Nacionales y V Jornadas Internacionales de la Justicia de Paz y Faltas”, que tendrán lugar en la Provincia de Tucumán.

Que el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán, solicita que el evento se declare de interés del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.

Firmado digitalmente por
APCARIAN Ricardo Alfredo
Fecha y hora: 20.08.2024
13:40:50

Que dicha actividad esta organizada en conjunto por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las provincias argentinas y ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus), la Junta Federal de Justicia de Paz (Ju.Fe.Paz) y la Corte Suprema de Justicia de Tucumán.

Que bajo el lema “Acortando Distancias, Acercando Justicia”, las jornadas tienen como objetivo generar un espacio de intercambio y debate enriquecedor para el abordaje de las distintas temáticas en Justicia de Paz.

Que por tanto, teniendo en cuenta la importancia del evento y la temática a desarrollar, resulta procedente declarar de interés el mismo.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso k), artículo 43 de la Ley 5731,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés para el Poder Judicial de esta Provincia las “VII Nacionales y V Jornadas Internacionales de la Justicia de Paz y Faltas”, que se llevarán a cabo los días 26 y 27 de



septiembre del corriente año, en la Provincia de Tucumán.

Artículo 2º.- Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.



Detalle del Movimiento

Movimiento Número I-00845-2024	
Descripción	DECLARACIÓN DE INTERÉS
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 646/2024
Organismo	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA
Firmantes	CECI, SERGIO GUSTAVO BAROTTO, SERGIO MARIO APCARIAN, RICARDO ALFREDO
Estado	PUBLICADO (20/08/2024 13:56:24)